





DIRECTIVA N° 01

NORMA PARA LAS PRÁCTICAS PERMANENTES DE ECOEFICIENCIA AMBIENTAL DE LOS ALUMNOS DEL ICED - USMP

Semestre Académico 2015-II

Oficina de Extensión y Proyección Universitaria

DIRECTIVA N° 01

NORMA PARA LAS PRÁCTICAS PERMANENTES DE ECOEFICIENCIA AMBIENTAL DE LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

I. Finalidad

Realizar acciones de ejecución de mejoras de eficiencia energética y consumo a nivel de todos los alumnos del Instituto para la Calidad de la Educación, enmarcada en la actual política ambiental de la Universidad de San Martín, cuya finalidad es, entre otras, amparar la calidad ambiental y el sistema de salud y seguridad ocupacional con un criterio sostenible, velando así por la calidad de vida de todos los alumnos de la comunidad institucional.

II. Alcance

Alumnos de la maestría y Doctorado en Educación del Instituto para la Calidad de la Educación de la USMP.

III. Bases legales

- Política ambiental de la Universidad de San Martín de Porres
- Código de Ética de la Universidad de San Martín de Porres
- Resolución Directoral N° 026-2015-D-ICED-USMP del 28 de enero de 2015.

IV. Normas específicas

De las prácticas de ecoeficiencia energética

4.1. Prácticas sobre la Iluminación

Los alumnos y alumnas del ICED asumen el cumplimiento de las siguientes recomendaciones:

- Aprovechar al máximo la luz natural y solo encender los focos en donde la iluminación sea escaza.
- Apagar la luz cuando no se necesite.
- Apagar los focos de los servicios higiénicos cuando no sea necesario.

4.2. Prácticas sobre el uso del aire acondicionado

- Cerrar las puertas y ventanas cuando se usa el aire acondicionado.
- Ventilar el área de trabajo, abriendo las ventanas alrededor de 10 minutos.
- Controlar la temperatura del aire acondicionado, evitar usar el aire acondicionado al punto de tener una sensación de frio que obligue usar abrigo.
- Apagar el equipo al finalizar la jornada laboral.

4.3. Prácticas sobre el uso de los equipos ofimáticos

- Apagar las computadoras al finalizar la jornada laboral.
- Desenchufar la computadora al final de la jornada de trabajo.

De las prácticas de ecoeficiencia ambiental sobre el uso del agua del papel y de los residuos generados

Los alumnos en el ICED asumen el cumplimiento de las siguientes recomendaciones:

4.4. Uso del agua

- Usar la menor cantidad de agua posible (un caño abierto supone un consumo de 5 a 10 litros de agua por minuto).
- Utilizar el jabón líquido en la cantidad suficiente, sobrepasarla no mejora los resultados y ensucia innecesariamente el agua.

4.5. Uso del papel

- Utilizar el papel por las dos caras en el fotocopiado e impresión de documentos, siempre que sea posible.
- Establecer contenedores para uso del papel reutilizado.
- Depositar el papel a reutilizar en los contenedores, eliminando previamente las grapas, clips, notas adhesivas y otros elementos.
- Reutilizar hojas sueltas para la elaboración de cuadernos de notas
- Evitar imprimir documentos innecesarios o de aquellos que tienen muchos espacios libres (por ejemplo, presentaciones de PowerPoint)

4.6. Uso y manejo de desperdicios, deshechos y otros

- Depositar los desechos de papel en los contenedores higiénicos y no utilizar el inodoro como basurero.
- Colocar los deshechos en recipientes separados para vidrio, plástico, papel, residuos orgánicos, etc., que posibiliten su reciclado.
- En los servicios higiénicos, dejar los desperdicios o deshechos en los depósitos ubicados para tal fin.
- En los servicios higiénicos, no depositar los deshechos fuera del wáter o urinario.
- Evitar fumar no sólo en el área del ICED sino en toda la ciudad universitaria.
- No pisar el césped ni dañar
- Escupir sólo en los lugares adecuados.
- Evitar el uso de palabras soeces y vulgares en todo tipo de comunicación verbal, escrito y/o gráfico.
- Evitar el uso de señales, gestos, mímicas, etc., que sean contrarias a la moral y las buenas costumbres.